



Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
 SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 5051-OC

Teléfono: 2-27067000
 adquisiciones@cdsprovidencia.cl
 www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Señor (es) : GOMAS HEVEA SPA Providencia, 19/11/2019
 Dirección : SALVADOR ALLENDE 264 SAN JOAQUIN Rut : 76.192.524-5
 Cargo Contable : 83025 LICEO JOSE V.-LASTARRIAS (83025)
 Código Presupuestario : 5152206001 Cargo Prog : 8002224 SEP 2019
 Condiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
 Fecha de creación : 18/11/2019 -- Fecha de despacho : 30/11/2019 N° Pedido 3967 N° Solicitud: 114 - 83025
 Datos Entrega: Atención Sr. PAOLA HERRERA Teléfono: 232036810
 Dirección de despacho : AV. MIGUEL CLARO 32 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
145	PASTELON DE GOMA DE SEGURIDAD / ANTIGOLPE 50X50X 25	18.900,00	2.740.500
145	ADHESIVO UNIDADES	2.800,00	406.000
145	INSTALACION SEGUN COTIZACION 10058 APROBADO 46/2019	3.800,00	551.000
Son: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL VEINTICINCO PESOS .-		NETO	3.697.500
V°B° Dirección Observación: OC5051 PEDIDO 3967 - MANTENCION PATIO Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		DESCUENTO	
		CARGO	
		NETO FINAL	3.697.500
		I.V.A	702.525
		TOTAL	4.400.025



 Jefe de Adquisiciones

 Director de Administración y Finanzas

 Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.